

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Responsable: D. Álvaro Granados del Río

Proyecto de cargo: GNR.INNOVACION

Referencia interna: 055/2021

Título del puesto que se oferta: Responsable del área de innovación y transferencia tecnológica.

Grupo profesional al que se incorpora: Responsable de Unidad

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado y con experiencia para llevar a cabo la definición, implementación y seguimiento, junto con la Dirección, de la estrategia de innovación y transferencia de tecnología de FIBICO-IMIBIC, así como:

- Identificar los activos intangibles fruto de las investigaciones realizadas dentro del ámbito de actuación de FIBICO-IMIBIC.
- Facilitar un asesoramiento integral sobre la correcta protección y traslación de los resultados de investigación.
- Gestionar la cartera de registros de la Propiedad Industrial e Intelectual de FIBICO-IMIBIC.
- Valorar y evaluar las posibilidades comerciales de los activos intangibles.
- Establecer sinergias con el sector empresarial, para la búsqueda de acuerdos, tanto en la captación de recursos para el desarrollo de proyectos como para la explotación del conocimiento generado.
- Búsqueda de financiación para el desarrollo de proyectos, prototipos, etc.

La persona seleccionada trabajará estrechamente en coordinación con la OTT-SSPA y la OTT de la Universidad de Córdoba, en el alineado con la estrategia de las actuaciones de las mismas en protección, innovación, transferencia y emprendimiento, así como con la Red ITEMAS del Instituto de Salud Carlos III.

Fecha prevista de inicio: Agosto 2021

Duración del contrato: Indefinido

Coste total: En función de la valía del/de la candidato/a (entre 40.000 – 45.000 euros brutos que incluye una parte de retribución variable en función de la consecución de objetivos).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Personal a cargo del puesto: 2

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	Las descritas anteriormente
Tipo de contrato	Indefinido
Jornada	100% jornada (40 horas/semana)

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a se incorporará como Responsable de la Unidad de Innovación y Transferencia del IMIBIC, desde la cual tendrá la oportunidad de dinamizar proyectos de colaboración entre la empresa privada y los grupos de investigación del Instituto, como pilar fundamental del crecimiento del mismo. La formación es parte esencial de su desarrollo y se planteará la posibilidad de recibir la necesaria para la actualización y correcto desempeño de sus funciones.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

Licenciatura, Ingeniería o Grado.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura, Ingeniería o Grado.
- 2) 4 años de experiencia en la gestión de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la salud.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia demostrable en gestión de la I+D+i (1 pto/año trabajado sobre el mínimo exigido con un **máximo de 3 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año**).
- 2) Título de doctor/a. (**1 punto**).
- 3) Formación en innovación, transferencia, patentes o gestión (máster postgrados o similar) (0,5 puntos por cada curso experto acreditado, máster o postgrado con un **máximo de 1 punto**).
- 4) Imprescindible nivel alto de inglés (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico) (**1 punto**).
- 5) Experiencia profesional demostrable en:
 - lanzamiento de proyectos de compra pública innovadora, (**0,3 puntos**).
 - participación en comités de evaluación de proyectos de innovación (**0,3 puntos**).
 - negociaciones de acuerdos de licencias de patentes (**0,4 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara, al contrato el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

La persona seleccionada liderará parte del Dpto. de Innovación y Transferencia del IMIBIC entre las actividades a realizar cabe destacar las siguientes:

- o Desarrollo de una estrategia activa en materia de transferencia de tecnología en el ámbito de actuación de FIBICO e IMIBIC.
- o Identificar los activos intangibles fruto de las investigaciones realizadas dentro del ámbito de actuación de FIBICO e IMIBIC.
- o Facilitar un asesoramiento integral sobre la correcta protección y traslación de los resultados de investigación.
- o Gestionar la cartera de registros de Propiedad Industrial e Intelectual de FIBICO e IMIBIC.
- o Promover la participación de los grupos de FIBICO e IMIBIC en las convocatorias de financiación públicas y pública-privadas.
- o Trabajar con el área de internacional la búsqueda de socios y participación en consorcios europeos.
- o Valorar y evaluar las posibilidades comerciales de los activos intangibles.
- o Desarrollo de negocio de la organización que ayuda a articular colaboraciones tanto con otros entes públicos de investigación como empresas privadas.
- o Establecer sinergias con el sector empresarial, para la búsqueda de acuerdos, tanto en la captación de recursos para el desarrollo de proyectos como para la explotación del conocimiento generado.
- o Búsqueda de financiación para la estabilidad presupuestaria del departamento de Innovación.
- o Punto de contacto con la red de Innovación y Transferencia del Instituto de Salud Carlos III.
- o Coordinación de los proyectos en curso que se desarrollen en conjunto con la Unidad de Innovación Tecnológica del IMIBIC.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengán con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	29	Julio	2021	00.00 h
Fecha Fin	13	Agosto	2021	00.00 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 29 de julio de 2021

VºBº del/de la Responsable